



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 867

Bogotá, D. C., miércoles, 4 de junio de 2025

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 034 DE 1995

(julio 25)

Legislatura 1995-96 – Primer Periodo

ACTA No. 34

SESION CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 25 DE JULIO DE 1995

LEGISLATURA 1995-96 - PRIMER PERIODO

En Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco (1995) siendo las once (11:00) a.m. se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado, los Honorables Senadores, miembros de esta Comisión.

Por Secretaría se hace el correspondiente llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores: Acosta Medina Amylkar David, Jaramillo Martínez Mauricio, Nader Nader Salomón, Pomárico Ramos Armando, Ramírez Pinzón Ciro, Rodríguez Vargas Gustavo, Serrano Gómez Hugo y Torres Barrera Hernando, integrando quorum para decidir. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores: Gómez Hermida José Antonio, Guerra Tulena Julio César, con excusa escrita dejaron de asistir los Honorables Senadores Namen Terán José y María Izquierdo de Rodríguez.

El Presidente de la Comisión Quinta, Honorable Senador HUGO SERRANO GOMEZ, indica al señor Secretario, Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ,

dar lectura al correspondiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- II CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- III NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA
PROYECTOS DE LEY PARA REPARTO:

PROYECTO DE LEY No. 016-95 SENADO "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 112 DE LA LEY 99 DE 1993"

PROYECTO DE LEY No. 20-95 SENADO "POR LA CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE POLITICA AGROPECUARIA."
- IV ELECCION DE MESA DIRECTIVA
- V PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Presidencia de la Comisión Quinta somete a discusión el orden del día leído, el cual es aprobado por los Honorables Senadores pertenecientes a esta Comisión.

<p>El Honorable Senador Hugo Serrano Gómez, Presidente de la Comisión, nombra como Ponente del proyecto de ley 16-95 Senado, al Honorable Senador Salomón Náder Náder y como Ponente del Proyecto de Ley 20-95 Senado a los Honorables Senadores Ciro Ramírez Pinzón y Armando Pomárico Ramos.</p> <p>En uso de la palabra el Honorable Senador Salomón Náder Náder, quien en representación de la bancada liberal propone el nombre del Honorable Senador Armando Pomárico Ramos para que sea elegido como Presidente de la Comisión Quinta del Senado para el período 1995-1996.</p> <p>Interpela el Honorable Senador Gustavo Rodríguez, quien en nombre de todos los conservadores de la Comisión, respalda el nombre del Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS para la Presidencia de esta Comisión.</p> <p>El Honorable Senador MAURICIO JARAMILLO solicita el uso de la palabra para manifestar su voto de apoyo al Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS para la Presidencia de la Comisión V y para la Vicepresidencia al Honorable Senador CIRO RAMIREZ PINZON, de quienes está seguro que van a hacer un excelente papel en el desempeño de sus funciones, así como lo hicieron los Honorables Senadores HUGO SERRANO GOMEZ y JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA, durante el período que terminó (1994-1995).</p> <p>En uso de la palabra el Honorable Senador Amylkar Acosta Medina, resalta de qué</p>	<p>manera se ha venido decantando dentro del Congreso todo el proceso de escogencia, señalamiento y elección de las personas que van a ocupar las altas dignidades del Congreso, que sin forcejeos de ninguna naturaleza se llegó a elegir el pasado 20 de julio del presente año una Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, dentro de un juego democrático limpio, dándose lo propio a nivel de las comisiones constitucionales para la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión prácticamente por un consenso, ya que se pudo contar con el apoyo de todos los Honorables Senadores presentes. De igual forma el Honorable Senador Acosta hace una presentación de la hoja de vida del Honorable Senador Armando Pomárico, donde resalta sus principales posiciones que ha ocupado como la de Gobernador del Magdalena, Diputado del mismo departamento, Concejal de su capital, Economista, de formación académica con un postgrado en Desarrollo Gerencial. En la brega política, ha ocupado una curul en la Cámara de Representantes, siendo elegido como Presidente de la Comisión Segunda de esa Corporación, y se ha desempeñado como Presidente de la Comisión Especial, creada por el Congreso de la República para la vigilancia del organismo electoral, no quedando duda alguna en la elección del Honorable Senador Armando Pomárico para la Presidencia de la Comisión Quinta del Senado ya que se está acertando y dándole brillo a esta corporación, además deja expresa constancia de su reconocimiento a la Mesa Directiva que hizo dejación de esa posición en cabeza de los Honorables Senadores Hugo Serrano Gómez y Julio Manzur Abdala, quienes dirigieron con acierto, haciendo posible que el balance que puede mostrar esta Comisión está a la altura de las expectativas que ha generado una comisión que se dedica a temas muy importantes.</p>
<p>La Presidencia en cabeza del Honorable Senador Hugo Serrano Gómez, abre la votación y nombra como escrutadores a los Honorables Senadores Mauricio Jaramillo y Hernando Torres Barrera.</p> <p>El Honorable Senador Mauricio Jaramillo hace el correspondiente escrutinio e informa a la Comisión el resultado obtenido en la votación por el Honorable Senador Armando Pomárico Ramos para la Presidencia de la Comisión Quinta, con siete (7) votos a favor y uno (1) en blanco, para un total de ocho (8) votos.</p> <p>El Honorable Senador HUGO SERRANO GOMEZ, Presidente de la Comisión declara al Honorable Senador Armando Pomárico Ramos como Presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República para el período 1995-1996.</p> <p>De inmediato el Honorable Senador Hugo Serrano Gómez, posesionó en el cargo de Presidente de esta Comisión al Honorable Senador Armando Pomárico Ramos, quien jura cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo y los que impongan la Constitución y las leyes.</p> <p>Tomando posesión del cargo, el Honorable Senador Armando Pomárico Ramos, se permite en primer término agradecer a los Honorables Senadores Salomón Nader, Amylkar Acostar, Mauricio Jaramillo, Hugo Serrano, y a toda la bancada del partido liberal e igualmente a los colegas conservadores, por el gesto de confianza y respaldo para llegar a la Presidencia de esta Comisión, asegurando que pondrá toda la capacidad de trabajo y vocación de servicio para el buen suceso de esta</p>	<p>célula legislativa. De igual forma, manifiesta que la Comisión Quinta ha ganado un escaño importante en el concierto del Congreso y particularmente en el Senado de la República por la forma como se han desarrollado los debates y se han discutido las iniciativas propuestas que son competencia de esta Comisión, siempre defendiendo los grandes intereses nacionales, poseyendo una jerarquía respetable en el seno del Congreso, por encontrar en sus miembros gente de mucha altura moral e intelectual y es por eso que se puede destacar, que en el seno de la misma están los Honorables Senadores Julio César Guerra Tulena y José Antonio Gómez Hermida, Presidente y Primer Vicepresidente respectivamente de esta Corporación, de quienes se está seguro que sus ejecutorias serán sumamente importantes y acordes con esas altas dignidades. Por último, manifiesta que la Presidencia de la Comisión será de equipo, concertada con la cordialidad que siempre la ha caracterizado, reiterando su amistad y su permanente gratitud.</p> <p>Solicita el uso de la palabra el Honorable Senador Hugo Serrano Gómez, para manifestar su agradecimiento a todos y cada uno de los Honorables Senadores la excelente colaboración durante su período de Presidente en la Comisión Quinta, como también agradecer la magnífica labor desarrollada por el Señor Secretario, Dr. LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, quien es un ejemplo para todos los Seretarios del Senado, por su comportamiento, trabajo, dedicación y experiencia en estas funciones y lamenta el retiro del doctor Vides Gómez, porque en la medida que haya un buen Secretario y una buena Mesa Directiva la Comisión funciona y le desea muchos éxitos en su nueva y altísima posición.</p> <p>Por indicación de la Presidencia, el Señor Secretario, Doctor LUIS EDUARDO VIDES continúa con el orden del día y anuncia la elección para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta del Senado para el período 1995-1996.</p>

<p>En uso de la palabra el Honorable Senador Hernando Torres Barrera: en nombre del partido conservador, postula el nombre del Honorable Senador CIRO RAMIREZ PINZON para ocupar la Vicepresidencia de esta Comisión, El Honorable Senador Torres Barrera hace un recuento de la trayectoria política del Honorable Senador Ramírez Pinzón y presenta su hoja de vida. Ingeniero Agrónomo, Secretario del Despacho de la Gobernación de Boyacá, Representante a la Cámara, Vicepresidente de esa Corporación y Senador de la República, miembro de esta Comisión.</p> <p>El Señor Presidente de la Comisión Quinta Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, abre la postulación y nombró como escrutadores a los Honorables Senadores Amylkar Acosta Medina y Hernando Torres Barrera, quienes informan a la Comisión el resultado obtenido que fué de nueve (9) votos en total de los cuales ocho (8) votos a favor del Honorable Senador CIRO RAMIREZ y un (1) voto en blanco.</p> <p>La Presidencia de la Comisión Quinta confirma la elección del Honorable Senador CIRO RAMIREZ PINZON, para ocupar la Vicepresidencia de esta Comisión, posesionándolo en el cargo para el cual fué elegido recibiendo el juramento de rigor.</p> <p>En uso de la palabra el Honorable Senador CIRO RAMIREZ PINZON, Vicepresidente de la Comisión Quinta, resalta la labor hecha por el Honorable Senador HUGO SERRANO GOMEZ y JULIO MANZUR ABDALA, quedando en su persona un gran reto de igualar o superar lo que hizo la anterior Mesa Directiva en esta Comisión.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión Quinta concede la palabra al Honorable Senador Julio César Guerra Tulena, Presidente del Senado de la República, quien sin querer dejar pasar la oportunidad de asistir para elegir la Mesa Directiva para esta nueva legislatura, manifestó que ha comenzado el trabajo administrativo en la Mesa Directiva del Senado de la República y anunció que va a haber algunos cambios dentro de toda la mecánica parlamentaria administrativa, fundamentalmente dentro del recinto, en el sentido de ir superando algunas costumbres que inciden en la buena marcha, el prestigio y buena imagen del Congreso de la República, que en principio van a ser duras porque toda costumbre que se hace ley es muy difícil despojarse de ella, pero cree el Señor Presidente del Senado de la República estar capacitados para ir asumiendo algunos cambios que son necesarios, como no permitir fumar dentro del recinto, comer o hablar por teléfono cuando están reunidos, ya que perturba el procedimiento de las plenarias, así como también las relaciones con la prensa, con quienes se reunirá para ver de que manera puede reordenar ese servicio para que la Nación se entere de lo que hacen sus congresistas a través de los medios de comunicación, dándole un cambio radical al espacio institucional del Congreso que se pasa los martes y jueves por televisión, proponiendo el Honorable Senador Julio César Guerra Tulena, Presidente del Senado, hacer un magazin, un panorama, algo distinto del acartonado que se tiene de tomar el micrófono y dirigirse al país. Puntualiza que para realizar todos estos cambios lo único que se necesita es la cooperación voluntaria de cada uno de los Honorables Senadores miembros de esta Corporación.</p> <p>Finaliza el Honorable Senador Julio César Guerra Tulena, Presidente del Senado de la República solicitando a las Comisiones acordar las reuniones interparlamentarias con el fin de coordinar cada una de éstas y dotarlas de los equipos que se necesiten para su buen funcionamiento. Afirma haber acordado con el Ministerio de Hacienda las cifras necesarias. De manera que le solicita a los</p>
<p>señores Presidente, Vicepresidente, Secretario y Honorables Senadores, tomar las medidas pertinentes con el fin de hacer llegar a la Presidencia del Senado los equipos indispensables y mínimos que se necesitan.</p> <p>En uso de la palabra el Honorable Senador José Gómez Hermida, Primer Vicepresidente del Senado de la República, presenta un saludo a la Comisión Quinta, felicita al Honorable Senador Armando Pomárico Ramos por su designación como Presidente de esta Comisión y agradece al Honorable Senador Hugo Serrano la importante gestión adelantada al frente de la Comisión Quinta del Senado en compañía del Honorable Senador Julio Manzur Abdala.</p> <p>De igual forma exterioriza su satisfacción por la escogencia del Honorable Senador Ciro Ramírez, Vicepresidente de esta Comisión. Como tiene entendido que se retira el señor Secretario, Doctor Luis Eduardo Vides Gómez, le agradece su colaboración, trabajo, dedicación y atención a los Senadores para que cumplieran a cabalidad sus funciones. De la misma manera invita a los Honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta, acordar una proposición en torno a la situación del agro.</p> <p>El Honorable Senador Amylkar Acosta, solicita nuevamente el uso de la palabra para manifestar que en razón a que el doctor Luis Eduardo Vides Gómez, Secretario de la Comisión Quinta, ha presentado renuncia al cargo que ha venido desempeñando, aprovecho la oportunidad para expresar y crear interpretar a todos los miembros de esta Comisión, el reconocimiento por la brillante gestión que realizó al frente de esta delicada responsabilidad que se le encomendó, correspondiendo con creces a la confianza que depositaron en el doctor Vides Gómez, que en buena parte el éxito de la anterior mesa directiva y del</p>	<p>funcionamiento mismo de la Comisión Quinta dependió de la eficacia, del celo y del interés con que se desempeñó el señor Secretario General, así mismo resaltó que la designación del doctor Luis Eduardo Vides, por el Señor Presidente de la República, Doctor Ernesto Samper Pizano, como Experto en la Comisión Nacional de Regalías, es un reconocimiento a sus capacidades, idoneidad profesional y su preparación, además resalta que la región Caribe colombiana a la que pertenece ve en él un genuino representante de esa región que de seguro estarán muy bien representados en la Comisión Nacional de Regalías.</p> <p>Finaliza el Honorable Senador Acosta Medina, haciendo énfasis en la renuncia del Dr. Luis Eduardo Vides Gómez, que lo lamenta, pero al mismo tiempo lo celebra por su bienestar y sugiere que al reemplazarlo se haga con una persona con tan buenas condiciones intelectuales y morales como las del Dr. Vides Gómez. Por esta razón y realizando consultas con los demás miembros de la Comisión Quinta y de conocer de los antecedentes de la formación del Doctor Octavio Rafael García Guerrero, se permitió proponerlo para ocupar el cargo de Secretario General de esta Comisión.</p> <p>El Señor Presidente de la Comisión Quinta, Honorable Senador Armando Pomárico Ramos, se une a las palabras del Honorable Senador Amilkar Acosta, en torno a la magnífica labor desarrollada por el doctor Luis Eduardo Vides Gómez y que están seguros que su próxima posición sabrá defender con lujo de competencia y con mucha inteligencia. También sabrá defender los grandes intereses nacionales, ya que para la Costa Atlántica es motivo de especial satisfacción tener un hombre de las calidades del doctor Vides Gómez en tan alta posición y como bien lo ha señalado el Honorable Senador Amilkar Acosta, seguramente que el</p>

próximo Secretario será de la misma escuela del Dr. Luis Eduardo Vides Gómez para que justamente se haga una labor digna de la importancia y de la ponderación que siempre ha tenido la Comisión Quinta en el concierto del Congreso de Colombia.

Interpela el Honorable Senador Hugo Serrano Gómez, para agregarle tres atributos más al Dr. Luis Eduardo Vides Gómez, primero que es un gran colombiano, segundo es un gran ciudadano y tercero un excelente caballero amigo, y que le complace mucho su exaltación a la Comisión Nacional de Regalías que se pudo conformar con cinco expertos en la materia, por lo cual los miembros de la Comisión Quinta del Senado se sienten orgullosos de tener su representante en ese Fondo.

En uso de la palabra el Honorable Senador Mauricio Jaramillo expresa no estar de acuerdo con el retiro del cargo del Secretario General de la Comisión Quinta, doctor Luis Eduardo Vides, también manifiesta que no han debido permitirle que presentara la renuncia y que se puede poner a consideración su aceptación, pero indudablemente sería mucho sacrificio para el Dr. Vides Gómez, porque la posición a la que llega es de una mayor importancia sin desconocer lo importante que es la secretaría de esta Comisión, pero sabe que es una culminación de una brillante labor y carrera de muchos años de esfuerzo, sacrificio, tesón y dedicación y se une a los demás Honorables Senadores que han expresado también la manifestación de gratitud y reconocimiento al Dr. Luis Eduardo Vides Gómez, en el que tuvieron un gran apoyo y orientación para poder adelantar todo el trabajo legislativo que se ha presentado y le desea muchos éxitos en su labor en ese nuevo compromiso, con la certeza que lo va a hacer con entusiasmo, honestidad y seriedad en su cargo.

Finaliza el Honorable Senador Mauricio Jaramillo, haciendo un pronunciamiento y sienta su más enérgica protesta contra el Gobierno Nacional, en especial contra el Presidente de la República, Doctor Ernesto Samper Pizano por no haber presentado una solución al problema de la deuda de los pequeños cafeteros que no tienen como pagar por más que se le reduzca el 25 o 30% de la deuda cafetera. Manifiesta unirse al Honorable Senador Gómez Hermida para dejar una constancia o una proposición en torno al mencionado problema.

Siguiendo con el uso de la palabra el Honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, Primer Vicepresidente del Senado de la República se adhiere a la postulación del doctor Octavio García Guerrero, para desempeñar el cargo de Secretario General de la Comisión Quinta y le solicita al doctor García que siga la línea de conducta y de trabajo del doctor Vides Gómez, quien escuchó como todos los Honorables Senadores miembros de esta Comisión sin distingo político de ninguna naturaleza le han hecho un reconocimiento por esa magnífica labor adelantada en esta Comisión al servicio de la patria, del sector agrario, energético y del sector del medio ambiente. En segundo lugar se permitió leer la siguiente proposición que dice:

PROPOSICION No. 58

La Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República en su sesión inaugural del período legislativo 1995-1996, expresa su profunda preocupación por el permanente deterioro de la situación económica y social de los cafecultores colombianos, manifestada contundente y

democraticamente en el paro cívico realizado el pasado 19 de julio del presente año.

La Comisión pide al Gobierno Nacional la inmediata atención al sector y requiere de respuestas concretas en torno a la impagable deuda de los pequeños y medianos cafecultores.

Así mismo la Comisión solicita del Gobierno Nacional los aportes de presupuestos necesarios para contribuir efectivamente a solucionar la situación presentada.

Igualmente la Honorable Comisión Quinta del Senado reclama de la Federación Nacional de Cafeteros suspender las inversiones de carácter social y de infraestructura que viene adelantando a través de los comités departamentales para destinar dichos recursos al pago de la deuda de los pequeños cafecultores colombianos, dado que esta responsabilidad es prioritaria del Gobierno Nacional.

Presentada por el Honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, Mauricio Jaramillo Martínez y Ciro Ramírez Pinzón. Sometida a consideración de los miembros de la Comisión fue aprobada por unanimidad de los asistentes en la sesión del día 25 de julio de 1995.

Continuando con el uso de la palabra el Honorable Senador Jose Antonio Gómez Hermida, solicita al Señor Secretario, Doctor Luis Eduardo Vides Gómez, que le de

la divulgación necesaria a esta proposición en todos los medios de comunicación y la envíe al Gobierno Nacional y a la Federación de Cafeteros.

El señor Presidente de la Comisión Quinta, Honorable Senador Armando Pomárico Ramos, adiciona como ponente del proyecto de ley 20-95 Senado, el nombre del Honorable Senador Mauricio Jaramillo.

Agotado el orden del día propuesto se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles 2 de agosto de 1995 a las 10:00 a.m. para elección de Secretario General de la Comisión Quinta del Senado de la República.


ARMANDO POMARICO RAMOS
Presidente


CIRO RAMIREZ PINZON
Vicepresidente


LUIS EDUARDO VIDES GÓMEZ
Secretario

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 036 DE 1995

(agosto 9)

Legislatura 1995-96 – Primer Periodo

<p style="text-align: center;">ACTA No. 36</p> <p style="text-align: center;">SESION CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1.995</p> <p>En Santafé de Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1.995), siendo las 11:00 A.M., previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta del Senado, los Honorables Senadores Miembros de esta Comisión.</p> <p>Por secretaría se hace el correspondiente llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores: ACOSTA MEDINA AMILKAR, NADER NADER SALOMON, POMARICO RAMOS ARMANDO, RAMIREZ PINZON CIRO, RODRIGUEZ VARGAS GUSTAVO, SERRANO GOMEZ HUGO y TORRES BARRERA HERNANDO. Integrando así quorum para decidir. En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores: IZQUIERDO DE RODRIGUEZ MARIA, JARAMILLO MARTINEZ MAURICIO, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO.</p> <p>Por indicación de la Presidencia de la Comisión Quinta, el Señor Secretario, Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, procede a dar lectura al correspondiente orden del día.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA</p> <p>I- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.</p> <p>II- CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.</p> <p>III- NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA. PROYECTO PARA REPARTO No. 40/95 SENADO, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIO REGULADORES RELATIVOS AL CONTROL DEL RUIDO".</p> <p>IV- ELECCION DE SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION.</p>	<p>Leído el orden del día por Secretaría, el Señor Presidente de la Comisión Quinta Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, lo pone en consideración de los Honorables Senadores miembros de esta Comisión, siendo aprobado por unanimidad.</p> <p>El Señor Secretario de la Comisión Quinta, Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, se permite informar a la Presidencia de esta que el proyecto de Ley No. 40/95 Senado, fué presentado en la Legislatura pasada sin recibir primer debate, por lo cual la secretaria reglamentariamente lo archiva. Presentándose nuevamente para esta Legislatura, solicita a la Mesa Directiva de la Comisión designar ponente.</p> <p>Interpela el Honorable Senador GUSTADO RODRÍGUEZ VARGAS, para sugerir a la Mesa Directiva se nombre un ponente que responda por la presentación de la ponencia del Proyecto, y no pase como en este caso que no respondieron los Honorables Senadores MAURICIO JARAMILLO y MARIA IZQUIERDO. Además opina nombrar un solo ponente para el Proyecto en mención, ya sea el Honorable Senador MAURICIO JARAMILLO ó la Honorable Senadora MARIA IZQUIERDO, dándoles un plazo para presentar la Ponencia respectiva.</p> <p>El Honorable Senador RODRIGUEZ VARGAS, refiriéndose a los nuevos Ministros del Despacho, que no han tenido la gentileza de venir a la Comisión a presentarse como Ministros, por tal razón solicita a la Comisión Quinta se cite a los ministros de Agricultura, Minas y Energía, para continuar con los temas que en esta Comisión se han planteado.</p> <p>El Señor Presidente de la Comisión Quinta Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, nombró como ponente del Proyecto de Ley 40/95 Senado, a la Honorable Senadora MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ, e informo que sostuvo un dialogo con el Señor Ministro de Minas y Energía Doctor RODRIGO VILLAMIZAR, a quien presentó un saludo en nombre de toda la Comisión Quinta y le manifestó el interes de hacer un trabajo coordinado, conjuntamente con los Ministerios que por competencia tienen que ver con esta Comisión. El Doctor VILLAMIZAR manifestó que tiene pendiente invitar a los Honorables Senadores a un almuerzo de trabajo en una fecha por definir.</p> <p>En uso de la palabra el Honorable Senador SALOMON NADER NADER, expresa estar de acuerdo con el Honorable Senador GUSTAVO RODRIGUEZ, en informar a los nuevos Ministros del Despacho, como se han adelantado en esta Comisión los temas relacionados con el problema del sector eléctrico, de gas, de crudos, y sobre el proyecto</p>
<p>que tiene que presentar, estableciendo los consumos de subsistencia, haciendose necesario que el Señor Ministro conozca lo que se ha decidido en debates, o en acuerdos anteriores con el Ex-Ministro JORGE EDUARDO COCK, lo mismo se debe hacer con el nuevo Ministro de Agricultura, Doctor GUSTAVO CASTRO GUERRERO, y darle una información clara sobre los temas debatidos, alternativas y soluciones que ha sugerido esta Comisión para los diferentes problemas del sector agropecuario.</p> <p>La Presidencia de la Comisión Quinta concede el uso de la palabra al Honorable Senador AMILKAR ACOSTA MEDINA, quien también comparte las inquietudes de los Honorables Senadores GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS, y SALOMON NADER NADER, opina el Senador ACOSTA hacer una convocatoria sin que medie un cuestionario, con el fin de tener una aproximación en los temas que son competencia de cada una de las carteras Ministeriales que tienen que ver con esta Comisión, además se cite al Señor Ministro de Agricultura para intercambiar criterios y hacer una especie de presentación general de los temas que se han manejado en la Comisión y al mismo tiempo plantear en el contexto cuales son los lineamientos de política que tiene el nuevo Ministro. Lo mismo se puede hacer con el Señor Ministro de Minas y Energía.</p> <p>Entrando el punto de postulaciones, el Honorable Senador AMILKAR ACOSTA, reitera la postulación hecha en la sesión hecha el 25 de julio del presente año, del Doctor OCTAVIO GARCIA GUERRERO, quien se desempeña como jefe de la División de Recursos Humanos del Senado de la República, es un profesional en el ramo de la economía, que a lo largo de su gestión en el Senado a mostrado competencia, idoneidad y seriedad, reuniendo los requisitos fundamentales que exige esta Comisión de tener un Secretario que pueda estar a la altura de las exigencias del trabajo y la dedicación de sus labores, ya que se constituye en un elemento primordial, tanto para la Mesa Directiva como para la misma Comisión, para su buena marcha y funcionamiento.</p> <p>Sin dejar pasar la oportunidad, el Honorable Senador ACOSTA MEDINA, reitera el reconocimiento de la brillante gestión que realizara el Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, cuyo retiro lamenta y dice que va en título precario de comodato a la Comisión Nacional de regalías del Ministerio de Minas y Energía, cuya presencia en ese cargo es debido a su capacidad, preparación, competencia y fruto de la gestión de esta Comisión donde se enriqueció el proyecto de regalías convirtiéndola en Ley de la República, constituyéndose hacia el futuro en un soporte fundamental para las distintas regiones del país.</p>	<p>En uso de las palabras el Honorable Senador CIRO RAMIREZ PINZON, Vicepresidente de esta Comisión, en nombre del partido conservador acoge el nombre del Doctor OCTAVIO GARCIA GUERRERO, como Secretario General de la Comisión Quinta. De igual manera también en nombre del partido conservador le desea al Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, los mejores de los éxitos ya que fué un magnífico Secretario y compañero que tuvieron los Honorables Senadores en esta Legislatura.</p> <p>Solicita la palabra el Honorable Senador HUGO SERRANO GOMEZ, para respaldar el nombre del Doctor OCTAVIO GARCIA GUERRERO, ya que es un hombre capaz, preparado que quiere servirle a la nación. Siendo un gran acierto en su escogencia como Secretario. Sobre el Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, le desea los mejores de los éxitos siendo así, que va ha ser el embajador de los Honorables Senadores ante la Comisión de regalías, donde se le presentarán los proyectos y programas que tiene esta.</p> <p>La Presidencia de la Comisión Quinta en cabeza del Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, reitero al Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, sus sinceros agradecimientos por su importante valor y se sintió muy reconocido con que el Gobierno Nacional hubiese designado para tan alto cargo, y manifestó estar convencido que el Doctor VIDES GOMEZ, sigue perteneciendo a la Comisión Quinta y que seguira contando con sus experiencias para el buen desempeño de esta Comisión.</p> <p>En uso de la palabra el Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, manifestó haber recibido con mucho beneplacito y calor humano todas las frases expresadas por los Honorables Senadores de esta Comisión, como producto de la gran amistad que los une, afirmando que es una cuota de la Comisión Quinta representada ante el Gobierno Nacional y se comprometió servirle a esta Comisión y a su región en la evaluación de proyectos.</p> <p>El Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, Presidente de la Comisión Quinta, nombro como escrutadores a los Honorables Senadores HUGO SERRANO GOMEZ y HERNANDO TORRES BARRERA, quienes informaron el resultado del escrutinio, siendo el siguiente: Siete (7) votos a favor del Doctor OCTAVIO GARCIA GUERRERO, para desempeñar el cargo de Secretario General de esta Comisión hasta el 20 de Julio de 1.998.</p> <p>La Presidencia de la Comisión Quinta, pregunta a los Honorables Senadores, si declaran elegido como Secretario General de esta Comisión al Doctor OCTAVIO GARCIA GUERRERO.</p>

<p>El Señor Secretario informa que si lo declaran.</p> <p>Solicita el uso de la palabra el Honorable Senador CIRO RAMIREZ PINZON, para leer una proposición.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION No. 59</p> <p>Cítese al Señor Ministro de Agricultura Doctor GUSTAVO CASTRO GUERRERO, para que en la sesión del día miércoles 16 de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1.995) informe a esta Comisión sobre el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.) Cuantas veces se ha reunido la Comisión Nacional Agropecuaria creada mediante la Ley 101 de 1.993 (Ley General del Desarrollo Agropecuario y Pesquero), y que políticas a trazado esta Comisión desde la expedición de la Ley? 2.) Cual es la política agropecuaria que desarrollara Usted como Ministro de Agricultura? 3.) Que estudios o seguimientos en la aplicación de la Ley 101 de 1.993 ha realizado el Ministerio a su cargo y que Artículos deben ser modificados según criterio de ese Despacho? 4.) Que proyectos en favor de sector agropecuario presentara el Ministerio de Agricultura en la presente Legislatura? 5.) Razones que justifiquen el pago de subsidio que el estado colombiano hace a la empresa bavaria por cada tonelada de cebada comprada a los agricultores colombianos, equivalentes a cien mil pesos, siendo el precio de ciento ochenta mil pesos por tonelada? 6.) Que iniciativas presentara Usted como Ministro de Agricultura como ayuda al sector agropecuario en la reforma tributaria que estudia el Congreso en la presente legislatura? 7.) Ante la situación hacia la pobreza de los productores de cebada en Boyaca esta fomentada por las decisiones gubernamentales en política agraria, que determinaciones oficiales se han tomado sobre planeación, estímulos y mercadeo en la diversificación de 	<p>productos que allí se les quiera imponer?. Esta experiencia significaría otro fracaso como el de la zona cafetera con diversificaciones de cultivos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 8.) Que determinaciones ha tomado el Ministerio y que acciones a adelantado sobre las condiciones de desventaja de los agricultores medianos y pequeños productores colombianos frente a la incidencia de la apertura económica en el sector agropecuario? 9.) Hace dos meses se nombro una comisión concertada con el Ministerio de Agricultura ICA y CORPOICA, para estudiar la restructuración y proyección de estos organismos y la vinculación de otros para la investigación del sector agropecuario. Cual es la propuesta del Ministerio en esa materia? 10.) Que políticas, proyectos, programas tiene ese Ministerio para insentivar a los profesionales del campo que están atravezando por una situación difícil? 11.) Si existe una política del Gobierno Nacional para hacer frente al desastre que ha ocasionado la presencia de la polilla guatemanteca en los cultivos de papa en el país, cual es el estado del decreto reglamentario de la ley del seguro de la cosecha? <p>Leída la Proposición, la Presidencia de la Comisión la somete a consideración de los Honorables Senadores de esta Comisión, la cual fué aprobada por unanimidad.</p> <p>Interpela el H. Senador MAURICIO JARAMILLO, para sugerir buscar solución al problema de los cafeteros del TOLIMA que es bastante delicado ya que se esta realizando un paro el municipio de IBAGUE de los dícidentes o protestantes de la unidad cafetera. (ASOPEMA) planteando crear una comisión de alto nivel para discutir y aprobar el tema, junto con representantes del Gobierno Nacional, de la Federación de Cafeteros, del Congreso de la República y de ASOPEMA, para que se haga un análisis exhaustivo y se le diga la verdad al país.</p> <p>El H. Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, propone en primer lugar: presentar una proposición solicitandole al Gobierno Nacional, que conforme una comisión de alto nivel para el conflicto cafetero. En segundo lugar: la Mesa Directiva de la Comisión Quinta designara a los Honorables Senadores MAURICIO JARAMILLO, HERNANDO TORRES, SALOMON NADER, JULIO MANZUR y JOSE GOMEZ HERMIDAS, quienes han estado pendiente de este tema.</p>
<p>Con la venia de la Presidencia el Honorable Senador JULIO ALBERTO MANZUR, manifestó que no respaldaría en un momento determinado el gobierno del Presidente ERNESTO SAMPER PIZANO, por no tener presente al sector Agropecuario del país, por lo tanto solicita a la Mesa Directiva de esta Celula Legislativa que se conforme, una comisión que avocará cuatro o cinco temas específicos incluyendo el café y el subsidio agropecuario, para presentarlo al Gobierno Nacional y buscar una solución al conflicto agrario.</p> <p>Tomando el uso de la palabra la Honorable Senadora MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ, manifestó estar preocupada por las declaraciones del nuevo gerente de la Caja Agraria, que llegó a decir que la iba a salvar volviendola rentable, y sugiere que todos los Honorables Senadores de la Comisión Quinta deben ir personalmente donde el Presidente de la República, para plantearle a fondo el problema de la agricultura en Colombia, ya sea pidiendole una audiencia o enviando un memorando de una Comisión Quinta enfurecida que quiere plantear al Dr. SAMPER, que en un año de gobierno no ha empezado a despegar la situación agrícola del país.</p> <p>Solicita nuevamente el uso de la palabra el Honorable Senador MAURICIO JARAMILLO, para presentar una proposición a los miembros de esta Comisión.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION No. 60</p> <p>Cítese para el día 16 de agosto al Señor Ministro de Agricultura, al Señor Gerente de Corabastos, a la Señora Gobernadora de Cundinamarca y al Delegado de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá en la Junta Directiva de la Central de Abastos, para que responda a esta Comisión el siguiente cuestionario:</p> <p>Para el Señor Ministro de Agricultura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sirvase informar del proceso de privatización que se viene adelantando en la Central de Abastos de Santafé de Bogotá, CORABASTOS S.A. 2. Explique como se han adelantado las negociaciones y acuerdos para la adjudicación de las nuevas bodegas de la Central de Abastos. 3. Que a previsto ese Ministerio para darle cumplimiento a los acuerdos celebrados con los comerciantes de la Central de Abastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Cúal es la política que se viene desarrollando con los diferentes sindicatos existentes en la Central de Abastos. 5. Conoce ese Ministerio de los atropellos que se han venido cometiendo en la Central de Abastos, por parte de algunas autoridades. 6. Cúal es la situación de la ubicación de los vendedores informales, dentro de la Central de Abastos. <p>Para el Señor Gerente de Corabastos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro del proceso de privatización se le esta dando la misma oportunidad a todos los sectores sociales y económicos de participar en el mismo. 2. Explique el tratamiento otorgado a los distintos sindicatos que han tenido asiento en esta Central de Abastos. 3. Tiene Usted conocimiento de la violación de los derechos humanos que se han presentado por parte de algunas autoridades en la Central de Abastos. 4. Conoce Usted los acuerdos y pactos celebrados con las diferentes organizaciones sociales que tienen asiento en la corporación. 5. Que acciones ha previsto la corporación a su cargo para ayudar a solucionar la situación de deterioro que vienen presentado las vías adyacentes a la central por el intenso uso a que están sometidas (tránsito de camiones y vehículos pesados). <p>Para la Señora Gobernadora de Cundinamarca.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que posición tiene ese despacho frente a los vendedores informales que laboran en la Central de Abastos. 2. Tiene Usted conocimiento de los atropellos que se han venido presentando en la Central de Abastos.

Para el delegado del Alcalde en la Junta Directiva.

1. Que posición tiene la administración distrital frente a los vendedores informales de la Central de Abastos.
2. Conoce la Administración Distrital de los atropellos que han sido objeto algunas personas por parte de las autoridades de la Central de Abastos.

El Señor Presidente de la Comisión Quinta, informa al H. Senador JARAMILLO MARTINEZ, que existe una proposición aprobada por esta Comisión, citando para el 16 de agosto del año en curso al Señor Ministro de Agricultura y sugiere adicionar la proposición No. 60 para que sean discutidas el mismo día. Leída la proposición con su respectiva adición se somete a consideración de los Honorables Senadores Miembros de esta Comisión la cual fué aprobada por los asistentes.

La Presidencia de la Comisión Quinta en cabeza del Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, una vez agotado el orden del día, levanta la sesión y convoca para el día miercoles 16 de agosto del presente año, a las 10:00 A.M.



ARMANDO POMARICO RAMOS
Presidente



CIRO PINZON RAMIREZ
Vicepresidente



LUIS EDUARDO VIDALES GOMEZ
Secretario General

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 037 DE 1995

(agosto 16)

Legislatura 1995-96 – Primer Periodo

<p style="text-align: center;">ACTA No. 37</p> <p style="text-align: center;">SESION CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1.995</p> <p>En Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) del mes de agosto de 1.995 siendo las 11:45 A.M., previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado los Honorables Senadores miembros de esta Comisión.</p> <p>Por Secretaría se hizo el correspondiente llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores: ACOSTA MEDINA AMYLKAR DAVID, JARAMILLO MARTINEZ MAURICIO, NADER NADER SALOMON, NAME TERAN JOSE, RAMIREZ PINZON CIRO, POMARICO RAMOS ARMANDO, RODRIGUEZ VARGAS GUSTAVO, Y SERRANO GOMEZ HUGO integrando quórum para decidir.</p> <p>El Presidente de la Comisión Quinta Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, indica al Señor Subsecretario (E) VICTOR ROMERO PADILLA, dar lectura al correspondiente orden del día.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA.</p> <p>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.</p> <p>II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.</p> <p>III. NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA: PROYECTO PARA REPARTO: No. 44-95 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 99 DE 1993 CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MUNICIPIOS DE MENORES RECURSOS ECONOMICOS, RESPECTO DE SU PODER DECISORIO EN</p>	<p>LOS ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES". AUTOR: GABRIEL CAMARGO SALAMANCA.</p> <p>IV. CÍTESE PARA LA SESION DEL DIA MIERCOLES 16 DE AGOSTO, AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA DOCTOR GUSTAVO CASTRO GUERRERO, A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DOCTORA LEONOR SERRANO DE CAMARGO, AL SEÑOR GERENTE DE CORABASTOS DOCTOR RAUL MARTINEZ BARRETO Y AL DELEGADO DE LA ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CENTRAL DE ABASTOS PARA QUE RESPONDAN A ESTA COMISION LOS CUESTIONARIOS DE LAS PROPOSICIONES Nos. 59 y 60-95</p> <p>V. PROPOSICIONES Y VARIOS</p> <p>La Presidencia de la Comisión Quinta, somete a discusión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros asistentes.</p> <p>En uso de la palabra el Honorable Senador JOSE NAME TERAN, expone la necesidad que hay de sesionar en la ciudad de Barranquilla, para discutir temas de gran importancia para esa región del país, como es el de conocer el estado financiero y técnico de las electrificadoras de la Costa Atlántica y la prestación del servicio en los estratos 1, 2 y 3 y en el sector rural, como también conocer a través del Ministro de Minas y Energía la nueva política minero energética del gobierno.</p> <p>Interpela el Honorable Senador HUGO SERRANO GOMEZ, comentando que sesiones de esta naturaleza se deben realizar en todas las regiones del territorio nacional, por tal razón plantea el grave problema cívico que atraviesa la ciudad de Bucaramanga, que requiere se le brinde el apoyo necesario para buscar una pronta solución, sugiriendo sesionar en esa ciudad los días jueves 14 y viernes 15 de septiembre del presente año.</p> <p>El Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, Presidente de esta Comisión, manifestó estar de acuerdo con los Honorables Senadores JOSE NAME TERAN y HUGO SERRANO GOMEZ, en realizar este tipo de sesiones descentralizadas para que se enteren los miembros de esta comisión de los problemas que aquejan a la nación, ya que los Honorables Senadores son elegidos por circunscripción nacional, obteniendo de esta forma el derecho y deber de velar</p>
--	---

por los intereses de los Colombianos, es por eso que plantea a los Honorables Senadores presentar una proposición, para sesionar en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta.

Solicita nuevamente el uso de la palabra el Honorable Senador JOSE NAME TERAN, para dar lectura a la proposición No. 63-95.

PROPOSICION No. 63

LA COMISION QUINTA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SE REUNIRA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA LOS DIAS MARTES 29 Y MIERCOLES 30 DEL MES DE AGOSTO, DE 1995, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA LOS DIAS JUEVES 14 Y VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE Y EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA LOS DIAS JUEVES 21 Y VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DOCTOR RODRIGO VILLAMIZAR ALBARGONZALEZ, LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CREG DOCTORA EVAMARIA URIBE TOBON, EL DIRECTOR DE CORELCA DOCTOR ENRIQUE JAVIER PACHECO SANCHEZ, Y LOS GERENTES DE LAS ELECTRIFICADORAS DE LA COSTA ATLANTICA PARA ANALIZAR Y CONOCER DE PARTE DE ELLOS EL ESTADO FINANCIERO Y TECNICO DE DICHAS ENTIDADES, LA PRESTACION DEL SERVICIO Y EL CUBRIMIENTO DE LOS SECTORES DESPROTEGIDOS SOBRE TODOS LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y DEL SECTOR RURAL, CONOCER LA NUEVA POLITICA MINERO ENERGETICA DEL GOBIERNO EN CABEZA DE SU NUEVO MINISTRO Y RECIBIR UN INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CREG SOBRE TODO LO ACTUADO DESDE CUANDO FUE CREADA LA ENTIDAD.

PRESENTADA POR LOS HONORABLES SENADORES JOSE NAME TERAN, JULIO CESAR GUERRA TULENA, SALOMON NADER NADER, JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA, HUGO SERRANO GOMEZ, AMYLKAR ACOSTA MEDINA, JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA, HERRANDO TORRES BARRERA, ARMANDO POMARICO RAMOS, CIRO RAMIREZ PINZON Y MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ.

El Señor Presidente de la Comisión somete a consideración la proposición leída, la cual fue aprobada.

En uso de la palabra el Honorable Senador GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS solicita a la Mesa Directiva, ordenar la lectura de la Proposición No. 61 que se encuentra sobre la mesa.

La Presidencia de la Comisión Quinta indica al Señor Subsecretario (E) dar lectura a la mencionada proposición.

PROPOSICION No. 61

CITASE AL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DOCTOR RODRIGO VILLAMIZAR ALBARGONZALEZ, PARA QUE EN LA COMISION QUINTA DEL SENADO EL PROXIMO MARTES 22 DE AGOSTO, DE RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

1. CUANTOS CONTRATOS SE HAN FIRMADO POR PARTE DE MINERALCO,, PARTICULARES PARA LA EXPLOTACION Y EXPLORACION DE ESMERALDAS CON POSTERIORIDAD A LA SANCION DE LA LEY DE REGALIAS. SEÑALAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE LUGAR DE ESOS CONTRATOS.
2. CUANTOS MILLONES DE DOLARES APARECEN EN MINERALCO COMO EXPORTACION DE ESMERALDAS EL ULTIMO AÑO REGISTRADOS EN ESA DEPENDENCIA DEL ESTADO.
3. QUE PORCENTAJE DE ESAS EXPORTACIONES CORRESPONDEN A CONCESIONARIOS DEL ESTADO EN EXPLOTACION Y CUAL ES EL ORIGEN DE LAS RESTANTES.
4. CUAL ES LA COLABORACION QUE MINERALCO HA PRESTADO A LOS MUNICIPIOS DONDE SE EXTRAEN LAS ESMERALDAS PARA EL COBRO DE REGALIAS Y LA POLITICA DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE EL PARTICULAR.
5. SI HA HABIDO CORRUPCION ADMINISTRATIVA Y COHECHO EN LA DEFRAUDACION AL FISCO. QUE MEDIDAS SE HAN TOMADO PARA EVITARLO POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL?

PRESENTADA POR EL HONORABLE SENADOR GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS.

Leída la Proposición fue aprobada por unanimidad.

Solicita la palabra el Honorable Senador MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ quien plantea la grave situación que atraviesa el Departamento del Tolima con los Caficultores y todo el sector agrario, quienes no han recibido ninguna solución al problema por parte del gobierno central. El Honorable Senador JARAMILLO MARTINEZ, por intermedio de la Presidencia presenta y pone a consideración de los miembros de esta Comisión la proposición No. 62-95.

PROPOSICION No. 62

ADICIONESE A LA PROPOSICION No. 60:

CITASE PARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1995, AL SEÑOR GERENTE DEL IDEMA DOCTOR ENRIQUE CARLOS RUIZ RAAD Y AL ALCALDE MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DOCTOR ANTANAS MOCKUS SIVICKAS, EN REEMPLAZO DEL DELEGADO DE LA ALCALDIA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORABASTOS, PARA QUE RESPONDA A ESTA COMISION EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

PARA EL ALCALDE MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

1. QUE POSICION TIENE LA ADMINISTRACION DISTRITAL FRENTE A LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA CENTRAL DE ABASTOS.
2. CONOCE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE LOS ATROPELLOS QUE HAN SIDO OBJETOS ALGUNAS PERSONAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LA CENTRAL DE ABASTOS.

PARA EL GERENTE DEL IDEMA

1. EXPLIQUE COMO SE HAN ADELANTADO LAS NEGOCIACIONES Y ACUERDOS PARA LA ADJUDICACION DE LAS NUEVAS BODEGAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS.

2. QUE HA PREVISTO ESE INSTITUTO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS CELEBRADOS CON LOS COMERCIANTES DE LA CENTRAL DE ABASTOS.
3. CUAL ES LA POLITICA QUE SE VIENE DESARROLLANDO CON LOS DIFERENTES SINDICATOS EXISTENTES EN LA CENTRAL DE ABASTOS.
4. CUAL ES LA SITUACION DE LA UBICACION DE LOS VENDEDORES INFORMALES, DENTRO DE LA CENTRAL DE ABASTOS.
5. QUE CRITERIOS SE TUVIERON EN CUENTA PARA LA ADJUDICACION DE LOS PUESTOS EN LA BODEGA 26, SI PERSONAS QUE VENIAN LABORANDO DE TIEMPO ATRAS SE DEJARON SIN ADJUDICACION DE LOS MISMOS, Y SI SE LES ASIGNO A COMERCIANTES DE ALTOS RECURSOS Y SIN SER DEL RAMO.

PRESENTADA POR EL HONORABLE SENADOR MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ.

El Señor Presidente de la Comisión somete a consideración la proposición la cual fue aprobada por la mayoría de los asistentes.

La Presidencia en cabeza del Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, una vez agotado el orden del día, levanta la sesión y convoca para el día martes 22 de agosto de 1995 a las 12:00 M.


ARMANDO POMARICO RAMOS
 Presidente


CIRO RAMIREZ PINZON
 Vicepresidente


LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ
 Secretario General

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 038 DE 1995

(agosto 22)

Legislatura 1995-96 – Segundo Periodo

<p style="text-align: center;">ACTA No. 038</p> <p>En Santafé de Bogotá a los ventidos días (22) del mes de Agosto de 1995, siendo las 10:40 a.m. previa citación de la mesa directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado, los Honorables Senadores miembros de esta.</p> <p>Por Secretaría se hace el correspondiente llamado a lista y contestan los Honorables Senadores: ACOSTA MEDINA AMYLKAR, NADER NADER SALOMON, POMARICO RAMOS ARMANDO, RAMIREZ PINZON CIRO, RODRIGUEZ VARGAS GUSTAVO y TORRES BARRERA CAMILO HERNANDO.</p> <p>El Señor Secretario de la Comisión Doctor LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ, informa que se encuentran presentes seis (6) Honorables Senadores, constituyendo quórum deliberatorio. En el transcurso de la sesión hizo presencia el Honorable Senador JARAMILLO MARTINEZ MAURICIO, con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores. IZQUIERDO DE RODRIGUEZ MARIA, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO y NAME TERAN JOSE.</p> <p>La Presidencia en cabeza del Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, indica al Señor Secretario dar lectura al orden del día correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA</p> <p style="text-align: center;">Para la Sesión del día 22 de Agosto de 1995.</p> <p style="text-align: center;">HORA: 12:00 A.M.</p>	<p>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM</p> <p>II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA</p> <p>III. NEGOCIOS SUBSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA: PROYECTO PARA REPARTO : No.44-95 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 99 DE 1993 CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MUNICIPIOS DE MENORES RECURSOS ECONOMICOS, RESPECTO DE SU PODER DECISORIO EN LOS ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES". AUTOR: GABRIEL CAMARGO SALAMANCA.</p> <p>IV. CITESE AL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DOCTOR RODRIGO VILLAMIZAR ALVARGONZALEZ, PARA QUE EN LA SESION DE LA COMISION QUINTA DEL SENADO EL PROXIMO MARTES 22 DE AGOSTO, DE RESPUESTA AL CUESTIONARIO DE QUE TRATA LA PROPOSICION No.61-95.</p> <p>V. PROPOSICIONES Y VARIOS.</p> <p>En espera que se integre quórum decisorio, la Presidencia ofrece un saludo al Señor Ministro de Minas y Energía Doctor RODRIGO VILLAMIZAR ALVARGONZALEZ y la colaboración permanente de la Comisión en la búsqueda siempre de contribuir a la solución de tantos y tan graves problemas que afronta el sector energético del país.</p> <p>Con la venia de la Presidencia interpela el Honorable Senador NADER quien se refiere al presupuesto general de la nación para el año 96 y que ha sido presentado al Senado, en el cual se están destinando 60 mil millones de pesos aproximadamente, cuando en el caso de los subsidios, el requerimiento oscila entre los 132 mil y 134 mil millones de pesos, lo que significaría nueva crisis en las electrificadoras del país. Así mismo, no existe concordancia - dice el Senador NADER - entre las cifras que señala Ecopetrol como recursos de regalías y los que aparecen en el presupuesto general de la nación. Siendo estos últimos inferiores a los que Ecopetrol muestra como producción; invita entonces a que en compañía de los Señores Ministros de Minas y Hacienda y los miembros de la Comisión se evalúen los recursos hasta llegar a cifras más concretas.</p>
<p>Hace uso de la palabra el honorable Senador AMYLKAR ACOSTA para resaltar lo oportuno de las observaciones hechas por el Senador SALOMON NADER y la conveniencia de hacer presencia en las Comisiones cuartas por parte de un grupo de miembros de esta Comisión a fin de hacer estas mismas observaciones, antes de que se de el trámite en primera vuelta. Resalta también la importancia de aclarar que según lo establecido en la Ley de plan de recursos del Fondo Nacional de Regalías no se puedan incorporar al presupuesto general de la nación, ni darles el mismo tratamiento que tienen estos recursos.</p> <p>Solicita el uso de la palabra el Honorable Senador GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS quien dirigiéndose al Señor Ministro de Minas y Energía Doctor RODRIGO VILLAMIZAR, hace algunas precisiones acerca del estado de los contratos en el campo de la exploración y explotación de las esmeraldas, en donde asegura existe un poco de corrupción comprobable.</p> <p>Afirma que estos contratos se hacen en Mineralco a través de apoderados con el propósito de lavar dólares.</p> <p>No existe en el país, dice el Senador RODRIGUEZ estudios acerca de cuántas hectáreas de reservas esmeraldíferas existe y cuál es la reserva especial; el estado esta acabando con la política de explotación de las esmeraldas. En estos momentos las personas que están en ese negocio saben que en Colombia es mejor estar por fuera, que dentro de la Ley; agrega que Mineralco solo se limita a subsistir, puesto que no esta prestando ningún servicio a la zona esmeraldífera en los estudios e investigaciones -siendo el último realizado en los años 30 por los alemanes -, igualmente ha sido nula en la exploración, es decir, la búsqueda de la piedra y otro tanto en la explotación, que es la etapa en que se encuentra la esmeralda y se ubican sus sitios de existencia, en las dos últimas etapas, es decir tala y exportación, tampoco ofrece resultados.</p> <p>Para finalizar el Senador RODRIGUEZ exhorta al Señor Ministro de Minas a revisar la orientación que se le ha dado a Mineralco; ente, que tal como va , sobra -.</p> <p>El Honorable Senador CIRO RAMIREZ, se une a las opiniones expresadas por el Honorable Senador RODRIGUEZ VARGAS y le pide que siendo tan graves las denuncias, las hiciera efectivas ante la justicia, como primer paso para identificar</p>	<p>responsabilidades y no crear falsas expectativas en torno a situaciones que al final quedan en lo mismo.</p> <p>Muestra también su preocupación por el olvido en que se encuentra la región boyacense, con mala infraestructura en la parte agropecuaria, falta de salud pública, bienestar social y la tristeza que se deriva de la pobreza en los pequeñas niños que viven en los socavones.</p> <p>Interviene en el debate el Honorable Senador SALOMON NADER quien extrañado ante las denuncias hechas por el Honorable Senador GUSTAVO RODRIGUEZ , pregunta, cómo Mineralco puede certificar la explotación de esmeraldas por 434 millones de dólares, si solamente y en forma legal se hicieron de 30 a 40 millones de dólares. Así mismo, explica que Mineralco no solo vive de lo que producen las esmeraldas sino también del 30% de los recursos que el Fondo Nacional de regalías le asigna por los recursos del fondo para la promoción de la pequeña y mediana minería; aportándole este porcentaje, alrededor de 29 mil millones de pesos hasta el año 1998,</p> <p>Pide el honorable Senador SALOMON NADER al Señor Ministro de Minas, se haga un debate a Mineralco para que precisen cifras y en presencia incluso de entidades como Carbocol y Ecocarboñ ; adicionalmente , para aclarar, qué está sucediendo con los 16 mil millones de pesos anuales que están dejando de percibir los municipios de la zona esmeraldífera, como lo ha hecho conocer el Senador RODRIGUEZ VARGAS, quien retoma el uso de la palabra para señalar que en el Guavio existen cerca de 7 minas de las cuales no han sacado aún una sola esmeralda y Tecminas que el año anterior contaba con 340 empleados, al momento no tiene sino 30, debido a que ya no existe la explotación a tajo abierto desembocando esto en un problema social, ya que los guaqueros ni siquiera tienen esa disculpa, diciendo que son de economía informal.</p> <p>Para finalizar el Senador RODRIGUEZ VARGAS asegurando que si es cierto como lo afirmó el Ministro COCK, que la producción Minera nacional fue de 412 mil dólares, habría que entregar al municipio los 16 mil millones de dólares, de los cuales al departamento de Boyacá le correspondería el 40%, siendo el problema mayor, saber si es Boyacá o Cundinamarca, partiendo de la base que no se tienen ubicadas las minas.</p>

<p>La Presidencia ofrece el uso de la palabra al Señor Ministro de Minas y Energía, Doctor RODRIGO VILLAMIZAR ALVARGONZALEZ informando éste, que aunque apenas lleva 17 días en el Ministerio y en busca de un trabajo coordinado entre el Ministerio y esta Comisión, basado en las acusaciones hechas por el Senador RODRIGUEZ, ha pedido a un grupo de abogados del Ministerio, estudiar los hechos para determinar si existen violaciones a la Ley. Ofrece así mismo, buscar registro por registro en las exportaciones porque puede suceder que quien exporta no coloca el nombre de procedencia de la misma sino el departamento, igual sucede entre quien explota y quien exporta.</p> <p>Interpela el Honorable Senador SALOMON NADER NADER se dicte un decreto reglamentario en el que se exija la presentación del documento de pago de las regalías, para poder expedir el permiso de exportación; esto no aparece taxativamente en el articulado de la Ley de Regalías, pero si en los anales de la Ley.</p> <p>El Honorable Senador GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS precisa que el meollo del asunto radica exactamente en que se están haciendo contratos de minas que no existen y no se sabe exactamente quiénes contraían; adicionalmente, la persona da un adelanto y paga por 2.5 fanegadas, sobre una mina que no existe, porque nunca se especifica. No se entonces - dice el Senador RODRIGUEZ como Mineralco informa que hay 32 contratos, cuando en la lista del Ministerio no existen sino 21.</p> <p>Con la venia de la Presidencia interpela el Honorable Senador HERNÁNDO TORRES BARRERA, precisando la obligación que se tiene como Senadores, de alertar al ejecutivo acerca de la grave situación que se está presentando en Mineralco ya que no es normal que exporten en dos años 750 millones de dólares y no haya ningún peso de regalías.</p> <p>Ante las denuncias hechas, el Señor Ministro de Minas y Energía, finaliza agregando: Yo quisiera escuchar en forma precisa a todas esas personas que están directamente vinculados al productor, al exportador, a los alcaldes de los municipios que al final son los que tienen que ver con esta situación. De modo, que yo acojo la recomendación que ustedes acaban de hacer y cuenten con que vamos a tomar cartas en este asunto, porque creo que es una responsabilidad que el ejecutivo no está tratando de quitarse de encima y adicionalmente me alegra que sea en este recinto en donde se hayan tomado y se hayan orientando las principales razones.</p>	<p>Agotado el orden del día y para finalizar el Señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador ARMANDO POMARICO RAMOS, somete a consideración la siguiente proposición:</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>CITASE A LA HONORABLE COMISION QUINTA DEL SENADO PARA QUE SESIONE EN LA CIUDAD DE NEIVA CON EL FIN DE ANALIZAR LOS PROYECTOS HIDROENERGETICOS Y AGROPECUARIOS DE LA REGION, ASI COMO TAMBIEN ASISTIR AL HOMENAJE QUE LA SOCIEDAD HUILENSE LE BRINDARA AL HONORABLE SENADOR MIEMBRO DE ESTA COMISION DOCTOR JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA EL DIA JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1995, ESTA FIRMADA POR SIETE HONORABLES SENADORES.</p> <p>La cual se aprueba y convoca para el día Miércoles 23 de Agosto de 1995 a las 10:00 A.M.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  ARMANDO POMARICO RAMOS Presidente </div> <div style="text-align: center;">  CIRO RAMIREZ PINZON Vicepresidente </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ Secretario General </div>
--	--

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 039 DE 1995

(agosto 23)

Legislatura 1995-1996

<p style="text-align: center;">ACTA NUMERO 039</p> <p style="text-align: center;">SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE AGOSTO DE 1.995</p> <p style="text-align: center;">LEGISLATURA 1.995-1.996</p> <p>En santafé de Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de agosto de 1.995, siendo las 10:30 a.m., previa citación de la mesa directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la comisión quinta del senado, los Honorables senadores miembros de esta comisión.</p> <p>Por Secretaría se hizo el correspondiente llamado a lista y contestaron los siguientes honorables senadores : JARAMILLO MARTINEZ MAURICIO, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO, NADER NADER SALOMON, POMARICO RAMOS ARMANDO, RODRÍGUEZ VARGAS GUSTAVO, Y TORRES BARRERA CAMILO HERNANDO; en el transcurso de la sesión se hicieron presente los honorables senadores GÓMEZ HERMIDA JOSÉ ANTONIO, GUERRA TULENA JULIO CESAR, IZQUIERDO DE RODRÍGUEZ MARIA, RAMIREZ PINZON CIRO Y SERRANO GÓMEZ HUGO.</p> <p>El señor Secretario de la Comisión, Doctor OCTAVIO GARCIA GUERRERO, dá lectura al orden del día correspondiente.</p>	<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Llamado a lista y verificación del quórum. II. Consideración y aprobación del orden del DÍA III. Citaciones para la fecha, citase para el día miércoles 23 de agosto de 1995 al Señor Ministro de Agricultura, DOCTOR GUSTAVO CASTRO GUERRERO al señor Gerente de Corabastos Doctor RAÚL MARTÍNEZ Barreto a la señora gobernadora de Cundinamarca Doctora LEONOR SERRANO DE CAMARGO y al delegado de la alcaldía mayor de Santafé de Bogotá en la Junta Directiva de la Central de Abastos para que respondan a esta comisión el cuestionario de que trata la proposición número 60-95 aprobada en sesión del día miércoles 16 de Agosto de 1995, se adiciona esta proposición con la proposición número 62 de 1995, que dice: Citase para el día miércoles 23 de agosto de 1995 al Señor Gerente de IDEMA Doctor ENRIQUE CARLOS RUIZ RAD y al Señor Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá Dr. ANTANAS MOCKUS, en reemplazo del Delegado de la Alcaldía en la Junta de Corabastos para que respondan el cuestionario de la citada proposición. IV. Discusión para primer debate al Proyecto de Ley N°170 del /95, Senado "POR EL CUAL SE CREA LA CUOTA DE FOMENTO PORCINO Y SE DICTAN NORMAS SOBRE SU RECAUDO Y ADMINISTRACIÓN".
--	---

V. Discusión para primer debate al Proyecto de Ley N°16-95-S "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 99 DE 1993".

VI. Proposiciones y varios.

La Presidencia somete a consideración el orden del día propuesto, aprobándolo la comisión y concede el uso de la palabra al H.S. MAURICIO JARAMILLO, citante al debate de la fecha quien en su extensa exposición comenta: Yo trato de ser una persona objetiva y si estoy tratando de velar por unos vendedores informales, unos sindicatos, no es porque me guste hacer populismo, sino por tener claridad, acerca del futuro de los vendedores informales, que enfrentan esta situación, y a quienes he escuchado sus planteamientos frente al comportamiento del Señor Gerente de Corabastos, con quien tuve una reunión y la verdad es que no encontré claridad y salí mas confundido; por lo que decidí hablar con el señor Ministro de Agricultura y ya en el Ministerio, la señora Vice-Ministra ha coincidido en que ha sido muy difícil concretar con el señor Gerente de Corabastos. Ante esta situación y viendo que el tiempo pasa y que el proceso de privatización se está dando, pero que no se puede dar porque no se cumplieron algunos requisitos y viendo que mas de 1.400 familias quedan en una situación bastante complicada, entonces, no encontré otra solución que hacer este debate, aclarando; que estos debates trato de hacerlos despues que no encuentro soluciones por parte del Gobierno y esa por demás, es nuestra función como senadores.

Al señor Gerente del IDEMA, quien ha solicitado permiso para ausentarse, le expresa el Senador JARAMILLO MARTINEZ: Usted que hace parte de la Junta Directiva de Corabastos, por primera vez; el Gobierno entregó la administración de Corabastos al sector privado, a los comerciantes, El señor Gerente representa a los comerciantes, ha sido siempre miembro de la Junta Directiva a nombre de los grandes comerciantes de Corabastos. El Gobierno tiene allí 4 votos, el del IDEMA,

el del Alcalde de Bogotá, el de la Gobernación y el del Ministerio, lo que le permite imponer un candidato del sector oficial. En Corabastos existe una situación bien complicada frente a unos vendedores informales que existen allí con el beneplácito de las anteriores administraciones, quienes desde hace mas de 20 años vienen ejerciendo su actividad comercial, estan carnetizados, pagan arrendamiento, tienen sus relaciones contractuales, comerciales y jurídicas con Corabastos y que son mas de 1.400, pero que en el caso de los que allí laboran y dependen económicamente, son mas de 5.400 familias, representados en varios sindicatos; No podemos dejar que ahora todo quede en manos del señor Gerente de Corabastos. El Gobierno tiene que participar para que en el proceso de privatización se le garanticen los derechos a unas personas que durante 20 años han dependido económicamente del trabajo que desarrollan allí.

Continuando en el uso de la palabra y dirigiendose al señor Alcalde de Bogotá le manifiesta: antes que la sobretasa, hay otros mecanismos para captar recursos no son solamente los impuestos; en la actualización catastral, hay mas de 1'200.000.00 predios, lo que significa, actualizandolos, cerca de 40 mil millones y en el término de cinco años, puede generar más de lo que va a lograr usted con la gasolina. En el hay plata, solo se necesita lograr que las industrias paguen impuesto de industria y comercio, también hay muchas entidades que se pueden eliminar o fusionar para acabar con tanta burocracia. y continúa diciendo: No sé cuál va a ser su posición de Alcalde frente al tema que nos ocupa. El Alcalde anterior fué quien determinó que esté el Gerente, él viene del sector de los comerciantes. La Administración de Corabastos siempre había estado en manos del sector oficial y no se qué razones tuvo el Doctor JAIME CASTRO para darselo a una persona que siempre ha sido representante de los comerciantes; lo que en primera instancia parece bueno porque se tiene el mito, que las empresas oficiales no pueden ser eficientes; lo que se necesita creo yo, es ponerle metas a los

Gerentes para que cumplan con esas tareas. Lo importante ahora, es saber qué va a suceder con esos vendedores, yo supe que el Alcalde de Bogotá los sacó del Siete de Agosto y luego iba a sacarlos de Kennedy; yo creo que los vendedores ambulantes hay que desplazarlos de las calles, hay que recuperar el espacio público, y sé que así tiene que ser, en lo que no estoy de acuerdo, es que se saquen a la calles cuando no se le dan oportunidades para que trabajen en otras cosas; yo prefiero tener a los vendedores en las calles y en Corabastos así se vean feos, si veo que no hay otra posibilidad de ubicarlos en otro tipo de empleo y garantizarles estabilidad económica.

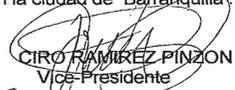
Finaliza su introducción al debate el H.S. MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ, señalando: Por qué, ustedes como Administración y nosotros como Senadores no buscamos una solución para garantizarle la estabilidad a ellos y Ustedes son los que la pueden hacer, porque son los de la Junta Directiva; Sé que la Señora Viceministra ha estado trabajando en el tema, lo ha hecho muy bien, pero parece ser, que no ha habido la solidaridad suficiente o por lo menos la receptividad por parte del señor Gerente de Corabastos, estamos a tiempo y quisiera dejarle estas inquietudes.

El señor presidente de la Comisión otorga el uso de la palabra a la señora Gobernadora de Cundinamarca, Dra: LEONOR SERRANO DE CAMARGO, quien presenta un especial saludo a todos los asistentes al debate e inicia así su intervención: Yo quiero asistir a todas las Juntas en donde tengo asiento, pues parece una cosa increíble pero tengo que asistir a 72 Juntas en el mes, por eso les he rogado a los Señores funcionarios y a los miembros de las Juntas que estas sean en el despacho de la Gobernación para poder ganar un poco de tiempo, yo sé del esfuerzo, de la buena voluntad que los miembros de esta Junta han puesto para que se puedan llevar a cabo. La problemática que Ud. presenta H.S. es la problemática nacional, es decir casi que

estuviéramos haciendo aquí un análisis de qué le ocurre al país, en este momento estamos hablando de Corabastos, pero cada vez que Usted mostraba la situación de los vendedores ambulantes, informales o como quiera llamarlos, esta haciendo una radiografía del país, y Corabastos no puede ser distinto al resto del país, es la angustia de la gente, sobre todo la gente de provincia que llega a la ciudad de Bogotá porque en provincia no se le ofrece nada, no tienen alternativas, no tiene, y ahora agrabada por la situación de la seguridad en el Depto. pues vamos a resultar aquí no solamente con 2.000 o 1.400 vendedores informales, vamos a resultar aquí con un millón ochocientos mil cundinamarqueces que no tienen meta. Ustedes como Senadores de la República tienen unas responsabilidades mucho más ondas, mucho más profundas unas responsabilidades mucho más grandes; no es defender 1.400 personas que hoy se sienten agredidas tratando de poner orden o de poner disciplina o de hacer que sea más funcional, más productivo; yo creo que Ustedes tienen que pensar mucho más lejos, deben pensar en que debemos hacer con toda la gente de la provincia del país que viene aquí con angustia, a sobrevivir, a tratar de buscar un mejor horizonte para sus hijos y que no tienen alternativa, hoy son 1.400 en Corabastos, pero cada día, solamente en altos del Cauca entran cinco familias diarias que vienen de la provincia Cundinamarquesa huyéndole a la violencia, a la pobreza y a la falta de soluciones.

Creo que ha llegado el momento de que hagamos un pare en el camino, de que le pongamos orden a Corabastos estamos recuperando zonas, estamos viendo cómo se le dan soluciones, pero las soluciones que se les pueden haber dado en 6 meses, pues en 6 meses uno no le puede poner orden a lo que sus anteriores administraciones desordenaron a lo largo de 20 años, el caos era total y yo creo que sí ha mejorado mucho a pesar de que podamos en algún momento sentirnos agredidos; yo sí le pediría el favor a la Señora Viceministra, al Sr. Gerente, al Sr. Alcalde de

<p>Bogotá que nos reuniéramos juiciosamente y buscáramos lo más pronto posible, una solución porque yo veo que esto ya es un problema de angustia, de que se acerca la privatización y no se le ha dado solución al problema, y no; poco a poco se le ha venido dando solución a muchas cosas. La Caja Agraria ha ofrecido una amplia financiación para una bodega para alojar muchas de estas personas que están por fuera y que se estudie cada caso con humanidad, con responsabilidad, viendo el problema de estas 1.400 personas</p> <p>Hace uso de la palabra el H. S. MAURICIO JARAMILLO , antes que se retire la señora Gobernadora SERRANO DE CAMARGO, para puntualizarle: Con todo el respeto que Ud. se merece, también tengo que decirle que nosotros sabemos, cuales son nuestras funciones y nosotros sabemos qué tenemos que hacer aquí en el Congreso y lo estamos haciendo, es más, aquí en este Congreso y en esta Comisión especialmente, a todos los Congresistas y a todos los Parlamentarios les consta de los inmensos esfuerzos que hemos hecho para que se busquen unas políticas acertadas al sector agropecuario, eso lo hemos hecho todos en forma juiciosa. Hoy precisamente estamos citando al Ministro de Agricultura para tratar el tema del sector Agropecuario, aquí estamos defendiendo los temas generales, pero tampoco nos pueden prohibir que defendamos los problemas particulares, como lo hace Ud. arreglando el problema de un Municipio pequeño, como lo hacemos nosotros en ciertos sitios, porque de estos pequeños problemas que no son iguales a todos, el problema de Corabastos no lo podemos generalizar todos los problemas del país, ni el problema del sector Agropecuario, ni la inmigración que existe aquí en Bogotá, el problema de Corabastos es un problema específico que hay que darle una solución específica.</p>	<p>La Presidencia, concede el uso de la palabra al señor Alcalde de Bogotá, DR. ANTANAS MOCKUS quien refiriéndose a los puntos de la citación en cuanto a la situación vivida con los vendedores de Corabastos responde: según la información que he recibido hay autorizados históricamente para ejercer actividades comerciales 1.400 vendedores ambulantes, los cuales deben estar carnetizados y tener la autorización de la Administración, lo único que eventualmente le daría sentido a la carnetización y reglamentación es que eso vaya cambiando el estatus y conduciéndolo a la formalidad. Hay unas oportunidades muy importantes en el cambio de estatus de Corabastos, un cambio -Ustedes lo saben-, ordenado por ley.</p> <p>En cuanto al Segundo punto, sobre si la Administración conoce los atropellos de los que han sido objeto algunas personas por parte de las autoridades de la Central de Abastos, responde el señor Alcalde: No, pero a raíz de la pregunta pues busqué información. Sé que algunas agremiaciones han elevado quejas a entidades públicas como la Presidencia de la República, Defensoría del Pueblo, y Personería Distrital, las cuales han sido comunicadas y atendidas por la empresa, pues hay que destacar que la empresa busca hacer cumplir los reglamentos ya establecidos y está haciendo lo posible para preparar una transición que de todas maneras implica ciertas dificultades. EL orden visible en la ciudad, esta relacionado con la invasión, este es un caso distinto es un caso más bien de un fenómeno económico que afecta una empresa que en este momento es mixta y que hacia el futuro va a ser privada; Y finaliza diciendo: Considero sanos estos debates en la medida en que hagan que entendamos facetas adicionales del problema, son muy sanos porque puede que en tono tranquilo pues escuchemos distintas caras del asunto y veamos la riqueza de las posiciones; yo he sido muy franco con el caso de los vendedores ambulantes de Bogotá, "El yo no me voy si no me</p>
<p>reubicar", no vale. La transición es de manejo delicado, soy consciente, pero la condescendencia en la transición lleva a que no se avance.</p> <p>En desarrollo del orden del día, la presidencia concede la palabra al señor Gerente de Corabastos, Dr. RAUL MARTINEZ, quien informa en los siguientes términos, la situación de la Central de Abastos: Esa es la central de abastecimientos más grande del país en donde todos los días ingresan aproximadamente, 150 mil personas y 12.000 vehículos. También hemos recibido esta Central de Abastos con innumerables situaciones de tipo social que la Directriz de la misma Junta Directiva en su totalidad ha sido, tratar de organizarlas; en el año inmediatamente anterior logramos un convenio con el Ministro de Agricultura y con el entonces Gerente del IDEMA para que le entregara a Corabastos, de una bodega de aproximadamente 2.000 metros, 1.350 que estaban sub-utilizados, para reubicar allí, 350 personas, que estaban haciendo su comercialización de hortalizas en la calle. Existen en este momento, 490 personas aproximadamente, que tienen contrato de arrendamiento, es decir que están ubicados en los aleros. De otro lado, el proceso de adjudicación se hizo a través de los mismos Presidentes y Juntas de tres sindicatos quienes determinaron quienes eran sus asociados y a quienes venían cancelándoles o cuántas personas en cada Sindicato venían trabajando. Esta reubicación se hizo de manera concertada y no fue gratis, porque la Administración les cobro un dinero para este traslado y también conseguimos la financiación a 36 meses con una entidad financiera, es decir la misma Junta Directiva determinó que fuese no solamente el traslado si no que se le consiguiese el financiamiento y finaliza diciendo: Respecto a los vendedores ambulantes que es básicamente el tema que nos ha tocado hoy aquí, existen en Corabastos 1.400 carnetizados lo que trata de hacer la Administración es no permitir la llegada de más comerciantes informales y por eso fue precisamente</p>	<p>que cambié los carnets para poder identificar algunos de ellos, y es posible que algunos hoy no los tengan porque se presentó algún error en la cédula o porque ellos antes de recibir el carnet deben presentar un curso que han debido hacer en la Secretaría de Salud del Distrito que se les ha exigido, entonces, lo que estamos haciendo es normalizar toda serie de situaciones que se venían presentando irregularmente en Corabastos.</p> <p>Con la venia de la presidencia, hace uso de la palabra la señora Vice-Ministra de Agricultura, Dra SILVIA FORERO, quien refiriéndose a una de las preguntas formuladas en el cuestionario de la proposición, acerca de la privatización de Corabastos y su composición accionaria, argumenta: La Gobernación de Cundinamarca tiene el 23.40%, el IDEMA tiene el 13.52, el INCORA el 6.95, la Alcaldía de Bogotá representada por EDIS el 4.03%, el Banco Cafetero 3.39%, COFIAGRO 1.59, y CAR 0.03 para un total de acciones de la clase A de 52.91%. La clase A como ustedes saben son las entidades públicas que tienen acciones en Corabastos. La clase B, tiene el 47.09% de las acciones.</p> <p>Para dar cumplimiento al art. 60 de la Constitución que dice: debe dársele acceso a los trabajadores de las entidades en las cuales el Estado va a vender sus acciones y a las Organizaciones solidarias; se hizo un estudio jurídico que ha sido el fundamento de poder ofrecer con ese privilegio las acciones en primer lugar a los comerciantes de Corabastos. Estudio según el cual llegamos a la conclusión de que el trabajador no era simplemente el que tenía un contrato laboral con Corabastos, sino todas aquellas personas que durante muchos años se han dedicado a la compra y venta de productos agropecuarios en Corabastos y también aquellos que comerciaban como comerciantes ambulantes. Por esto se ha preparado el reglamento que debe expedir el Consejo de Ministros para la venta de acciones reconociendo ese privilegio a todos los comerciantes que en este momento trabajan en</p>

<p>Corabastos. Dentro de estos comerciantes hemos tenido en cuenta los vendedores ambulantes, razón por la cual se carnetizaron para poder tener un registro con sus nombres.</p> <p>Dentro de todo el programa de ventas de las acciones se tiene previsto que los inmuebles solamente se le van a ofrecer a las personas que están registradas; en primer lugar, a quienes tienen mediante un contrato de arrendamiento, las respectivas bodegas.</p> <p>La Señora Vice-Ministra de Agricultura, suministra unas estadísticas a los honorables miembros de la comisión, en que se explica todo el proceso de obtención de acciones y agrega que ha sido un esfuerzo en el que se ha comprometido el Ministerio de Agricultura para que este privilegio que la Constitución establece para los trabajadores y las organizaciones solidarias se haga efectivo y este mismo procedimiento se va aplicar para la venta de las acciones en las otras corporaciones de Abastos del país.</p> <p>Finaliza el H.S. MAURICIO JARAMILLO, agradeciendo la presencia de todas las personas citadas y dejando en ellos la inquietud planteada inicialmente sobre la situación que se vive con los vendedores ambulantes en Corabastos.</p> <p>En el siguiente punto del orden del día se encuentra el debate con el señor Ministro de Agricultura, Doctor GUSTAVO CASTRO GUERRERO, para lo cual la presidencia ofrece el uso de la palabra al H. SENADOR CIRO RAMIREZ PINZON quien dirigiéndose a él, muestra su descontento ante las respuestas al cuestionario, enviadas por ese Ministerio y propone aplazar el debate, y hacer uno a nivel nacional sobre el sector agropecuario, en la plenaria del senado y con la presencia de el Señor Ministro de Hacienda, el Sr. Director Nacional de Planeación, el Señor Gerente del Banco de la República y en donde asistan también los</p>	<p>gremios. Reconoce el Senador RAMIREZ PINZON, que el señor Ministro cumple solo 20 días de estar en el cargo y no se le puede enjuiciar, sino ofrecerle toda la ayuda con el fin de encontrar soluciones al problema del campo.</p> <p>Con la venia de la Presidencia, interviene el señor Ministro de Agricultura, Doctor GUSTAVO CASTRO GUERRERO, quien anota: Me parece realmente importante, que se haga el debate que Ud. propone porque considero que es uno de los grandes problemas que ha tenido la política Agropecuaria en Colombia. En cuanto a la investigación, tengo este dato de la FAO, los aumentos de la producción de alimentos y materias primas agrícolas de los 50 últimos años, el 92% se debe al aumento de productividad no aumento del área sembrada, entonces es tal la importancia de la investigación y la transferencia de tecnología, que es fundamental si realmente se quiere hablar del desarrollo rural y desarrollo agrícola, necesariamente tenemos que ir al problema tecnológico, porque eso es lo que ha hecho a otros países grandes en agricultura y a nosotros nos ha hecho muy pequeños.</p> <p>Agotado el orden del día, el señor Presidente de la Comisión, H. S. ARMANDO POMARICO RAMOS, levanta la sesión y convoca para los días martes y miércoles 29 y 30 de agosto en la ciudad de Bañanquilla,</p> <p style="text-align: center;">  ARMANDO POMARICO RAMOS Presidente </p> <p style="text-align: center;">  OCTAVIO GARCIA GUERRERO Secretario General </p> <p style="text-align: center;">  CIRO RAMIREZ PINZON Vice-Presidente </p>
---	--

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 040 DE 1995

(Septiembre 20)

Legislatura 1995-1996 Segundo Periodo

<p style="text-align: center;">ACTA NO. 040</p> <p>SESION CORRESPONDIENTE AL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.995</p> <p>En Santafe de Bogotá a los 20 (veinte) días del mes de septiembre de 1.995 mil novecientos noventa y cinco, previa citación de la Mesa Directiva siendo las 10:30 a.m., se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta del Senado, los H. Senadores miembros de la Comisión.</p> <p>Por indicación de la Presidencia el Sr. Secretario, Dr. OCTAVIO GARCIA GUERRERO, procede a hacer el correspondiente llamado a lista, y contestan los siguientes Honorables Senadores: JARAMILLO MARTINEZ MAURICIO, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO, NADER NADER SALOMON, NAME TERAN JOSÉ, POMARICO RAMOS ARMANDO, RODRÍGUEZ VARGAS GUSTAVO, SERRANO GÓMEZ HUGO Y TORRES BARRERA CAMILO HERNANDO, constituyendo quórum decisorio; en el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los H. Senadores ACOSTA MEDINA AMILKAR, GÓMEZ HERMIDA JOSÉ ANTONIO, IZQUIERDO DE RODRIGUEZ MARIA, y RAMIREZ PINZON CIRO.</p> <p>La Presidencia en cabeza del H. Senador ARMANDO POMARICO RAMOS ordena al Sr. Secretario de la Comisión Dr. OCTAVIO GARCIA GUERRERO, dar lectura al correspondiente Orden del Día.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA.</p> <p>Para la sesión del día 20 de Septiembre de 1.996. hora 10:30 a.m.</p>	<p>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM .</p> <p>II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.</p> <p>III. CITACIONES PARA LA FECHA: CITECE AL SR. PRESIDENTE DE LA CAJA AGRARIA, DR. CARLOS GUSTAVO CANO SANZ Y AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, DR ORLANDO VASQUEZ VELASQUEZ, EL DIA MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.995, PARA QUE CONTESTEN EL CUESTIONARIO DE QUE TRATA LA PROPOSICIÓN No. 63-95.</p> <p>IV. DISCUSION PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 170/95 SENADO "POR EL CUAL SE CREA LA CUOTA DE FOMENTO PORCINO Y SE DICTAN NORMAS SOBRE SU RECAUDO Y ADMINISTRACION", PONENTE H. SENADORA MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ.</p> <p>V. PROPOSICIONES Y VARIOS.</p> <p>Sometido a consideración de los H. Senadores es aprobado el Orden del Día.</p> <p>Solicita el uso de la palabra el H. Senador GUSTAVO RODRÍGUEZ VARGAS, pidiendo a la Comisión, se aplace el debate programado con los Señores Ministros de Agricultura y Medio Ambiente, para el día 28 de Septiembre.</p> <p>En concordancia con la solicitud presentada por el Honorable Senador RODRÍGUEZ VARGAS, el Sr. Presidente somete a consideración la siguiente adición a la Proposición No. 63-95.</p>
--	--

<p style="text-align: center;">PROPOSICION.</p> <p>DE ACUERDO A LA PROPOSICION No. 63 DE 1.995 APROBADA EN SESIÓN DEL DIA MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1.995, APLACE LA SESIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA; PARA LOS DIAS JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y ADICIONESE A LA MENCIONADA PROPOSICION:</p> <p>CITECE PARA EL DIA JUEVES 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 1.995 A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE DOCTORA CECILIA LOPEZ MONTAÑO, PARA QUE RESPONDA A ESTA COMISION, EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONOCE EL MINISTRO A SU CARGO, QUE ENTRE EL 23 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE INICIA EN FIRME LA FUMIGACION CON GLIFOSATO, DE LOS CULTIVOS Ilicitos, DETECTADOS EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, CUÁL ES LA OPINION SOBRE ESTE PARTICULAR?. 2. EN LA DECADA DE LOS 80 CUANDO TAMBIEN SE LLEVARON A CABO LAS FUMIGACIONES CON GLIFOSATO TRAJO ENFERMEDADES EN ALGUNAS POBLACIONES UBICADAS EN LAS ESTRECHURAS DE LA SIERRA, QUE CONOCIÓ EL PAIS SUFICIENTEMENTE, CÓMO ENTONCES SE AUTORIZAN TALES FUMIGACIONES? 3. TIENE EL GOBIERNO NACIONAL ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL QUE PRODUCE LA FUMIGACIÓN CON GLIFOSATO, NO SERÁ PEOR EL REMEDIO QUE LA ENFERMEDAD? 4. CREE USTED QUE EXISTE UNA ENORME CONTRADICCIÓN DEL ESTADO, QUE POR UN LADO PROPONE, IMPULSA Y FINANCIA LA SIEMBRA DE ARBOLES DE CAUCHO Y OTROS PRODUCTOS, EN 	<p>MEDIO DE LOS CULTIVOS DE MARIHUANA Y AMAPOLA, Y LUEGO PERMITE EL ENVIO DE AVIONES PARA FUMIGAR CON GLIFOSATO?, NO SOLO LOS CULTIVOS Ilicitos SINO EL CAUCHO Y DEMAS PLANTAS SEMBRADAS CON AÑOS DE TRABAJO Y SACRIFICIO?</p> <p>Los H. Senadores JOSÉ NAME TERAN, GUSTAVO RODRÍGUEZ VARGAS Y SALOMON NADER NADER Adicionan a esta citación, la presencia del Sr. Ministro de Salud, el Sr. Director de la Policía y el Sr. Ministro de Defensa.</p> <p>Haciendo el uso de la palabra el H. Senador HUGO SERRANO GÓMEZ presenta la siguiente Proposición:</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION.</p> <p>LA COMISION QUINTA DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA AGRADECE A LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER LA EXCELENTE ORGANIZACION Y APORTE LOGISTICO, DURANTE LA REUNION DE LA COMISION QUINTA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA LOS DIAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE, A SU VEZ FELICITA A SU GERENTE DOCTOR HERNAN URIBE NIÑO, AL PERSONAL DIRECTIVO Y EMPLEADOS DE LA ELECTRIFICADORA, POR SU BUENA GESTION EMPRESARIAL DEMOSTRADOS EN SUS BALANCES DE LOS ULTIMOS AÑOS. LOGROS QUE HAN REDUNDADO EN BUEN SERVICIO, PARA LOS SANTANDEREANOS, A SU VEZ LA COMISION QUINTA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, RESPALDA LA CONSTRUCCION DE UNA CENTRAL TERMICA DE 100 MEGAVATIOS PARA ACABAR CON EL DEFICIT DE LA ENERGIA EN LA REGION Y LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD QUE LIDERARA LA CONSTRUCCION CENTRAL DE LA CENTRAL</p>
<p>HIDROELECTRICA DEL RIO SOGAMOSO, COPIA DE ESTA PROPOSICION SE ENVIARA AL SR., MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, AL SR. GERENTE DE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACION.</p> <p>La Comisión, sometidas a consideración las anteriores Proposiciones, las aprueba.</p> <p>Continuando con el Orden del Día la Presidencia concede el uso al H. Senador MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ, Citante al debate de la fecha quien refiriéndose a las irregularidades que se vienen cometiendo en la Caja Agraria, explica que luego de sostener una conversación con el Sr. Gerente de la Caja Agraria y haberse comprometido éste, a enviarle un informe, aún no ha recibido documento algunos respecto a la recepción y a la adjudicación de los subsidios de mejoramiento de vivienda rural.</p> <p>Posteriormente -agrega el Senador JARAMILLO-, ante la negativa, de tener respuestas a una situación que me parece bastante delicada, recurrí a la Procuraduría General de la Nación y presenté una queja, para que fuera la Procuraduría la que investigara el comportamiento de algunos funcionarios y ella misma calificara las actuaciones que se han venido dando. Esa queja la presenté Señores Senadores, ante la Procuraduría; personalmente al Dr. ORLANDO VASQUEZ VELASQUEZ, en Junio de 1.995.</p> <p>Anota el H. Senador MAURICIO JARAMILLO, que no obstante tener los Senadores, escenario propio y natural para reflexionar, debatir y resolver cualquier eventualidad, agotó las instancias en cuanto al caso de la Caja Agraria, ésta -continúa diciendo el H. Senador-, ejecuta los programas de mejoramiento de vivienda rural, con subsidios que entrega el Gobierno a través de la Caja Agraria, para mejorar las condiciones habitacionales de esas personas de muy escasos recursos, tradicionalmente antes del año 1.995, o sea hasta el año 1.994, esos recursos eran recepcionados directamente con la Caja Agraria, quien seleccionaba y calificaba esos</p>	<p>programas de acuerdo a unos puntajes que existían y se determinaban por la coofinanciación y por otros factores, que eran los que daban esas calificaciones y de acuerdo a los recursos iban haciendo adjudicaciones. Hasta el año 1.994 así fué el procedimiento; en el año 1.995 el Gobierno creó un documento que se denomina Red de Solidaridad Social que consiste en un subsidio de vivienda familiar, para apoyar a los hogares de las comunidades rurales con ingresos inferiores a dos salarios mínimos, en la instalación de servicios públicos, de acueducto, alcantarillado o soluciones alternas, el suministro de agua potable y también la adecuación de los residuos líquidos, en el mejoramiento de las condiciones físicas, estructurales de las viviendas o en casos de construcción de vivienda nueva.</p> <p>El Programa lo ejecuta la Caja Agraria y los Proyectos específicos de vivienda son ejecutados en coordinación entre los entes territoriales, la comunidad organizada y las entidades privadas o en ejes, compañías constructoras, organizaciones populares vivendistas O.P.S.V y Organizaciones Campesinas Comunales legalmente constituidas.</p> <p>De acuerdo con el procedimiento establecido, por la Red de Solidaridad Social, al departamento se le asigna un cupo indicativo, para el programa de vivienda rural, y se le hace llegar información estadística relativa a las condiciones de concentración de población, en miseria en cada uno de los municipios, a partir de esta formación y en coordinación con la oficina regional de la Caja Agraria, y la delegación de la -Red P.N.R. La identificación de cupos presupuestales, par los municipios del departamento; la asignación mínima para el municipio no podrá ser inferior a 60 subsidios de vivienda rural, con esos recursos el municipio podrá atender varias veredas con diferentes subproyectos, sin embargo deberán presentarse, como un solo Proyecto a la Caja Agraria, la identificación de otros recursos provenientes del sector público y privado del nivel territorial, como fuente adicional de financiación del programa, las adjudicaciones previas del programa en el departamento, que ameritan considerarsen en la asignación e cupos municipales. La mesa municipal de solidaridad, resuelve sobre la</p>

<p>localización de los recursos dentro del municipio, la selección de beneficiarios y de proyectos, la identificación de mecanismos, que garanticen los procesos de veeduría y ciudadanía en el seguimiento del programa.</p> <p>En alguna oportunidad llegaron a mi oficina algunas personas preocupadas porque habían oído el comentario, que en la Caja Agraria y muy específicamente en el departamento de vivienda, estaban recepcionando nuevos proyectos sin que pasaran por la Red de Solidaridad - y Continúa diciendo-, hace algunos meses, llegó una persona, con estos documentos en los que aparecen dos proyectos que llegan, el mismo día a la Caja Agraria, enviados por el DRI, son un proyecto por 358 solicitudes y un proyecto por 500 solicitudes de subsidio, los dos radicados el mismo día en la Caja Agraria, y los dos enviados con el memorando No. 1559 uno y 1560 el otro, el 23 de Febrero de 1.995, el procedimiento que debió asumir la Caja Agraria en este momento, era recepcionar si le habían llegado esos documentos y enviarlos inmediatamente a las mesas de solidaridad, para que allí las mesas determinaran cual sería la suerte de dichos programas inexplicablemente porque la Dra. CLAUDIA SANTANDER no me dio respuestas satisfactoria, este proyecto el 1559, fue devuelto al municipio de I Libano, sin ninguna explicación.</p> <p>Para concluir el Honorable Senador JARAMILLO plantea los siguientes interrogantes: Por qué la Red de Solidaridad habiendo un documento en el año 1995 y unos documentos de las mesas de concertación departamental, de no recibir ningún programa de mejoramiento de vivienda rural, sino que todos deberían de ser a través de las mesas de solidaridad, aparecen recibidos?, por qué programas que llegan el mismo día, unos son recibidos y otros son devueltos sin justificación alguna.</p> <p>Con la venia de la Presidencia el H. Senador JOSÉ ANTONIO GÓMEZ HERMIDA, presenta a consideración de la Comisión la siguiente Proposición:</p>	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN.</p> <p>CITASE AL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, AL PRESIDENTE DE ECOPETROL E INVITASE A LOS GOBERNADORES DEL TOLIMA, HUILA, CUNDINAMARCA, CAQUETA, PUTUMAYO Y CAUCA, ASI COMO A LOS GERENTES DE LAS ELECTRIFICADORAS DE LOS MISMOS DEPARTAMENTOS, PARA QUE EN SESIÓN A REALIZARSE EL JUEVES 2 DE NOVIEMBRE EN SANTA HELENA SEDE DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y RESPONDA EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SITUACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA EN EL CENTRO SUR DEL PAIS. 2. ESTADO DE LOS PROYECTOS DE EXPANSION ENERGETICA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR DEL PAIS. 3. SITUACION Y VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS TERMOHUILA. 4.PERSPECTIVAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO HIDROENERGETICOS Y TERMOELECTRICOS DEL SUR DEL PAIS. 5. SITUACION DE LOS PROGRAMAS DE MASIFICACION DEL GAS DOMICILIARIO Y GAS INDUSTRIAL. 6. PROGRAMAS DE EXPLORACION, Y EXPLOTACIÓN PETROLIFERA ASI COMO EL ESTADO DE PRODUCCION ACTUAL
<p>Y PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL HUILA, TOLIMA, PUTUMAYO Y CAQUETA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. CÓMO VA LA PRIVATIZACION DE BETANIA. 8. CUÁL ES EL MONTO MÍNIMO DEL AVALUO DE BETANIA EN ESTOS MOMENTOS. 9. PORQUÉ EL GOBIERNO HA PERDIDO LA VOLUNTAD DE INVERTIR EN URRÁ. <p>(Estas tres últimas preguntas las adicionan los Honorables Senadores, HUGO SERRANO GÓMEZ Y SALOMON NADER NADER.)</p> <p>Continuando con la presentación de proposiciones, la Honorable Senadora MARIA IZQUIERDO, se permite presentar la siguiente; con adición del Honorable Senador HERNÁNDO TORRES BARRERA</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION:</p> <p>CON BASE EN LA LEY 5o. de 1.992, EL SEÑOR MINISTRO DE MINAS DARÁ RESPUESTA POR ESCRITO AL SIGUIENTE CUESTIONARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DESDE LA POSESION DEL ACTUAL GERENTE A LA FECHA, ENVIAR A LA COMISION QUINTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 	<ol style="list-style-type: none"> 2. CONTRATOS INSCRITOS POR TODO CONCEPTO EN LA GESTION GERENCIAL DE EL TITULAR Y DE LOS GERENTES ENCARGADOS. 3. NOMBRAMIENTOS EN PROPIEDAD O POR CONTRATO Y SUS ANEXOS. 4. PRESUPUESTO EJECUTADO POR LA ACTUAL GERENCIA, POR TODO CONCEPTO, COMPRAS DE MATERIALES, NOMINA, ADQUISICION DE SUMINISTROS, ETC. 5. A CUÁNTO ASCIENDEN LAS COMPRAS DE CARBON?, CUANTO SE HA CONSUMIDO? Y CUÁL ES EL ACTUAL STOP? LISTA DE PROVEEDORES CON SU RESPECTIVA IDENTIFICACION TRIBUTARIA. 6. RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS, CELEBRADOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN. <p>Interviene el Honorable Senador HUGO SERRANO GÓMEZ, con el fin de comentar el Editorial del día de hoy en el diario EL TIEMPO, dedicado al campo, su abandono y el drama que vive el agro por falta de recursos y culmina preguntándole al Señor ministro: Cómo va la financiación de la Caja Agraria y en qué estado se encuentra su Modernización.</p> <p>Interpela el H. Senador CIRO RAMIREZ PINZON, haciendo referencia a la poca continuidad en las políticas asumidas por las entidades cuando su dirección pasa de un funcionario a otro y concretamente hace relación al caso de las sucursales de la Caja Agraria en el campo; las cuales corren el riesgo de ser cerradas. Pregunta entonces el Senador RAMIREZ PINZON, cuál va a ser la política a seguir en cuanto a las regionales de esa entidad en</p>

los casi 800 municipios de Colombia, en donde tienen asiento. Así mismo, invita al debate que hará conjuntamente con los senadores JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA Y HERNANDO TORRES BARRERA, en los que se citará a los señores ministros de Hacienda y Agricultura, al señor Gerente del Banco de la República y al señor Director Nacional de Planeación, para analizar la problemática del sector agropecuario.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Señor Presidente de la Caja Agraria, Dr. GUSTAVO CANO, quien explica así los alcances de el programa de vivienda: El Programa de vivienda social, que se ejecuta a través de la Caja Agraria, no obstante de las dificultades de la Institución y las severas restricciones que hoy tiene, goza de un privilegio, que es estar canalizado a través de la institución que mayor eficacia distributiva tiene en cuanto al gasto público social se refiere. La Caja Agraria, entre todas las Instituciones del sector público es la que cuenta con la infraestructura y las condiciones para garantizar la mayor eficacia redistributiva de ese gasto.

En términos globales, siguiendo las preguntas de ustedes, en ese período de 1.992 y 1.994, se desembolsaron 120 mil millones de pesos de subsidio. En los primeros seis meses de 1.995, se han desembolsado 50 mil millones de pesos. De 1.994 a 1.994, otro era el sistema de adjudicación, la iniciativa partía prácticamente del DRI y del PNR, quienes promovían el programa de vivienda en las comunidades rurales de acuerdo a sus propios criterios de prioridad o de legibilidad; una vez formulados los proyectos, estos se presentaban a la Caja Agraria y ésta, de acuerdo con un criterio aprobado por su junta directiva, procedía a la evaluación y calificación. Los desembolsos del subsidios se hacían en tres entregas de 50%, 40% y 10%. Las mesa de solidaridad tienen el propósito de lograr el consenso de las comunidades municipales, departamentales y nacionales. Dentro del organigrama de la Caja Agraria, hoy se cuenta con funcionarios recientemente designados que están coadyuvando en la aceleración de programas, y se decidió asignar unos coordinadores regionales que le den verdadera descentralización al programa para un frente de política social

fuerzas del mercado y el ánimo de lucro funcionan en nuestro país, esto quiere decir, que la Caja funciona en 481 sitios en donde nadie quiere ir porque no es rentable y aconsejable ni seguro.

En cuanto a crédito se refiere estos son los más pequeños de todo el sistema financiero al., y su tamaño es de \$ 1.200.000 en comparación por ejemplo con el tamaño promedio de los créditos del Banco Ganadero.

Para concluir - dice el Dr. CANO-, uno de los obstáculos para poder tener mejores servidores son los pésimos niveles salariales, ya que resultan ser los más bajos del sistema financiero; yo quisiera, como administrador, poder contar con la flexibilidad de la banca comercial moderna atrayendo los mejores Gerentes para atender el más grande y delicado de los negocios, como es la agricultura y la economía campesina, sin embargo no es posible debido no solamente a que contamos con los salarios más bajos sino que tenemos los costos convencionales laborales más altos de la economía colombiana. Para 1.995 los niveles salariales suman 33 mil millones de pesos, pero los costos convencionales suman 140 mil millones de pesos, es decir, la carga laboral total suma 177 millones de pesos.

El Sr. Presidente de la Comisión Senador ARMANDO POMARICO agradece al Dr. GUSTAVO CANO su presencia y la y disertación sobre el tema de la Caja Agraria, así mismo ofrece la colaboración de todos los miembros de la Comisión Quinta en la búsqueda de un mejor futuro para el Agro.

En desarrollo del debate, hace uso de la palabra el Dr. ORLANDO SOLANO quien ha asistido en representación del Sr. Procurador Gral. de la Nación Dr. ORLANDO VASQUEZ VELASQUEZ, explica que en todo procesos de adjudicación de subsidios de dineros del Estado, debe respetarse el principio de igualdad de oportunidades y el principio de la imparcialidad. En esta área de adjudicación de subsidios se han recibido muchísimas quejas para la adjudicación de estos, en mejoramiento de vivienda en el Depto. del

que no puede seguirse definiendo en la ciudad de Bogotá; sino en el escenario en donde con mayor crudeza, se vive la descomposición social y la pobreza absoluta entre otras razones por falta de vivienda. Con un cambio de cultura organizaciones, el programa debe continuar en la Caja Agraria, porque no hay intereses que apunten a que se le designe a entidades del orden nacional o departamental diferentes, al principio, me parecía extraño que una institución supuestamente dedicada única y exclusivamente a irrigar créditos de manera insuficiente y también lenta, se montara otra responsabilidad como esta, sin embargo, estoy seguro que en corto tiempo y con el equipo que se esta conformando y aprendiendo con humildad de los errores del pasado, vamos a poder conquistar el favor y la simpatía de Ustedes frente al grado de ejecución en que estamos comprometidos.

Refiriéndose al caso que denuncia el Senador JARAMILLO MARTINEZ, le pide el Sr. Presidente de la Caja Agraria que le de oportunidad de rendir un informe mucho más pormenorizado con la ayuda de la Contraloría, de La Caja, de la Revisoría Fiscal, y obviamente con la colaboración del Sr. Vice Procurador para hacer la investigación pertinente y tomar las sanciones disciplinarias del caso.

Respecto a las preguntas formuladas por algunos Senadores acerca de la situación de la Caja Agraria, comentan que se ha culminado un trabajo de planeación estratégica por la vía rápida que se ha denominado el FAX TRAC; elaborado por grupo de gente interna y externa expertas en el asunto, con el concurso de banqueros de probada idoneidad y experiencia, tanto del interior como del exterior del país y que conocen mucho de crédito agropecuario.

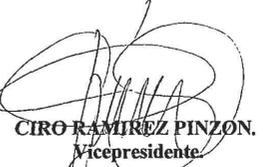
Este se trata de un plan que lo llamamos PAI o PLAN DE ACCION INMEDIATA, y el PI o PLAN DE TRANSFORMACION INSTITUCIONAL. Continúa el Dr. GUSTAVO CANO, la Caja Agraria, tiene 846 oficinas en el territorio nal. y es el segundo banco en importancia cobertura y de estas 846 hay 841 que funcionan en sitios en donde no hay más bancos que el de la Caja Agraria, es decir, si de alguna manera las

Tolima, lo que al parecer es un presunto favorecimiento de interés político de determinados grupos y estos son hechos que se encuentran en investigación actualmente por parte de la Procuraduría Gral. en etapa preliminar sin embargo por razones del art. 33 de la Ley 190 de 1.995 debe mantenerse la reserva del estado actual de dicha investigación.

Finalizan así, las intervenciones de los citantes al debate de la fecha y el Sr. Presidente de la Comisión convoca para el próximo miércoles 27 de septiembre a las 10:00 a.m.

Para constancia firman la presente acta,


ARMANDO POMARICO RAMOS.
Presidente.


CIRO RAMIREZ PINZON.
Vicepresidente.


OCTAVIO GARCIA GUERRERO.
Secretario General.

C O N T E N I D O

Gaceta número 867 - Miercoles, 4 de junio de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Acta número 034 de 1995	1
Acta número 036 de 1995	5
Acta número 037 de 1995	7
Acta número 038 de 1995	9
Acta número 039 de 1995	10
Acta número 040 de 1995	13